

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11553 *ACUERDO de 10 de junio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento del Derecho Civil Especial o Foral propio de la Comunidad Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 10 de junio de 2008, ha adoptado el acuerdo siguiente:

Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial sobre reconocimiento del mérito del conocimiento del Derecho Civil Especial o Foral propio de la Comunidad Autónoma Valenciana, a favor de don Víctor Montes García, miembro de la Carrera Judicial a los efectos previstos en los artículos 341.2 de Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 108 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro del acuerdo al interesado con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, y disponer la oportuna publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11554 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso n.º 507/2008, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Esther Evangelina Blanco Ariza, ha interpuesto el recurso número 507/2008, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre (actualmente Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 (BOE de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 23 de junio de 2008.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

11555 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de mayo de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto por don Manuel Domingo Martínez Ortega, contra la negativa del registrador de la propiedad de Belmonte al diligenciado de un libro de actas de una comunidad de propietarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de mayo de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto por don Manuel Domingo Martínez Ortega, contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Belmonte al diligenciado de un libro de actas de una comunidad de propietarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 13 de junio de 2008, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 27107, en el sumario y en el primer párrafo, segunda línea, donde dice: «Registrador de la Propiedad de Montánchez», debe decir: «Registrador de la Propiedad de Belmonte».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

11556 *ORDEN ESD/1961/2008, de 24 de junio, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la Orden ECI/1178/2008, de 8 de abril, por la que se convocan los Premios Irene: la paz empieza en casa para 2008*

En el apartado cuarto de la Orden ECI/1178/2008, de 8 de abril, por la que se convocan los Premios Irene: la paz empieza en casa para 2008, se establece que el plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y será de sesenta días naturales.

Teniendo en cuenta que la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y el plazo de presentación de las solicitudes coincide con el plazo de presentación de las solicitudes de la convocatoria de los Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativa 2007, conviene ampliar la fecha de presentación de los trabajos, prorrogándolo hasta el 1 de octubre de 2008.

Madrid, 24 de junio de 2008.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), la Secretaria de Estado de Educación y Formación, Eva Almunia Badía.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

11557 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente a los recursos contencioso-administrativo números 148/2008 y 149/2008, interpuestos ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, y se emplaza a los interesados en el mismo.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («BOE»